

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

21**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanes, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Quince.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Valverde de Alcalá por designación directa de la Sala de Gobierno.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Superior, de fecha 20 de mayo de 2010, se solicitó al Ayuntamiento de Valverde de Alcalá que pusiera en trámite los mecanismos legales para el nombramiento de juez de paz sustituto, remitiéndose con fecha 12 de agosto de 2010 escrito de dicho Ayuntamiento al que adjuntaba toda la documentación, haciendo constar que no se había podido realizar propuesta de nombramiento por no haber quórum suficiente, y examinadas las instancias presentadas y atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrara juez de paz sustituta de Valverde de Alcalá a doña Erika Salazar Gil.

Con certificación, participese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Alcalá de Henares, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valverde de Alcalá; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 28 de septiembre de 2010.—El secretario (firmado).

(03/38.649/10)